



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

Fusagasugá, treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Rad. No. 252904003002-2019-00367 00

Tipo de Proceso: Aprehesión de Vehículo

Instancia: Única

No se accede a lo solicitado por el JOSE WILSON PATIÑO FORERO en escrito que antecede, como quiera que la medida de embargo y secuestro solo puede ser cancelada, o bien por orden del juez que la decretó, o bien por la correspondiente oficina encargada de la inscripción de los actos en la carpeta del vehículo automotor, en virtud de las funciones que para tal fin le otorga la ley.

NOTIFÍQUESE


MARTHA JEANNETTE LOPEZ SANCHEZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. ____ fijado en la
Secretaría a la hora de las 8:00 a.m., hoy 3 de mayo de 2021.

LILIANA ANDREA RUEDA SALVADOR
Secretaria